

	<b>POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</b>	FECHA:	diciembre 2023
		VERSIÓN:	001

La empresa **BARRERA TOTAL S.A.S**, se compromete a cumplir con todas las leyes, decretos, resoluciones y demás normas que sean expedidas para reglamentar el área de Seguridad y Salud en El Trabajo (SST) y medio ambiente con el propósito de implementarlas y ejecutarlas en lo correspondiente al nivel de la empresa.

Para la empresa, la educación de todo su personal en el área de SST es uno de los objetivos primordiales porque solo así se logrará mantener un ambiente sano, seguro y adecuado para laborar.

El compromiso de la empresa con los trabajadores, contratistas y visitantes es facilitar los medios para promocionar y ejecutar las diferentes actividades en SST y lograr que éstas sean igualmente parte activa de las labores diarias que cada uno desempeña, así como proteger y promocionar el cuidado de la salud de los trabajadores procurando su integridad física mediante el control, valoración y evaluación de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Para los directivos de la empresa el bienestar psicológico, social, físico y laboral de todos sus empleados, contratistas y visitantes es de gran importancia, por ello siempre estará atento a todas las sugerencias que puedan mejorar las condiciones de trabajo, todo en aras de permitir mejor calidad de vida y trabajo de las personas que hacen parte de la organización.

La empresa se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad, hacer revisión anual y cuando sea necesario de las políticas y procedimientos y el uso de los elementos de protección personal, protocolos de bioseguridad para mitigar el riesgo de contagio de enfermedades de tipo viral o catalogadas como de salud pública, como parte esencial de toda labor para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades generales y/o laborales, o la potencialización de un riesgo.




---

**HECTOR JAIME ROJAS PÉREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**FECHA: ENERO 2025**



✉ barreratotal.comercial@gmail.com

📞 +57 320 623 12 80